

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA****TESORERÍA***CÉDULA de notificación denuncias expedientes sancionadores de tráfico.*

Intentada sin resultado la notificación de las notificaciones de los expedientes sancionadores cuyos titulares se indican y al amparo de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 77 y 78 de la *LSV, se hace pública notificación a los interesados mediante el presente anuncio que también se publica en el tablón edictal de Sanciones de Tráfico (TESTRA).

Se ha formulado contra Vd. denuncia por el hecho que se indica, iniciándose por tal motivo expediente sancionador bajo el número de expediente también consignado. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71.4. de la *LSV, y 15.3 del *RPST, y a los efectos establecidos en los artículos 28, 29, 13 y 35.b, de la *LRJAPPAC, se indica que el Instructor del procedimiento es el Jefe de la Policía Local de Soria, abajo firmante, (o en su caso quien le sustituya) y el órgano competente para su resolución el Primer Teniente de Alcalde, según delegación conferida por resolución de la Alcaldía de fecha 27 de junio de 2011.

RESPONSABILIDAD: (Arts. 69, 79 y 91 *LSV) La responsabilidad derivada de esta infracción recaerá en la persona -física o jurídica- titular del vehículo denunciado, o en el arrendatario o conductor habitual que consten en el momento de la infracción en el Registro de Conductores de la DGT, salvo que el conductor sea otra persona y de forma fehaciente se acredite por escrito. No obstante, en caso de infracciones que no conlleven la retirada de puntos, si se abona el importe de la multa -en los términos más abajo expuestos- será aplicado el procedimiento abreviado, no siendo en este caso necesaria la identificación del conductor, procediéndose tras el pago de la multa al archivo sin más del Expediente.

PAGO DE LA MULTA: Para acogerse al descuento del 50% del importe de la multa, deberá efectuar el pago en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la publicación de este edicto. (Art. 80, *LSV). El pago de la multa podrá hacerlo efectivo en la Oficina de Denuncias de Tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes, en efectivo o mediante tarjeta de crédito. Por transferencia bancaria en la cuenta abierta a tal efecto en la entidad, Caja Rural Provincial de Soria, nº 3017-0100-51-2047245721, sin olvidar consignar nº de Expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma. Por giro postal, a nombre del Ayuntamiento de Soria -Oficina de Denuncias de Tráfico, consignando los datos anteriormente citados.

EFFECTOS DEL PAGO CON REDUCCION: (Art. 80 *LSV) El pago con reducción implica: 1.- Que Usted se acoge al procedimiento abreviado. 2.- La renuncia a formular alegaciones. 3.- La terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa con efectos del día en que se realice el pago. 4.- El Agotamiento de la vía administrativa, pudiendo presentar Recurso Contencioso en el Juzgado de la citada jurisdicción en el plazo de dos meses a contar desde el día del pago. 5.-La firmeza de la sanción. 6.- Si la infracción se califica como grave NO computará como antecedente en el Registro de Conductores e Infractores de la DGT.



En infracciones que conlleven la detracción de puntos, junto con el pago deberá también identificar al conductor, dado que en caso contrario se incoará expediente por infracción del artículo 9.2 de la *LSV, con sanción del triple al de la multa originaria sin derecho a descuento.

PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES (Procedimiento ordinario) Podrá presentar alegaciones y/o proposición de pruebas ante el Instructor del Expediente en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la recepción de esta notificación mediante escrito presentado en el Ayuntamiento de Soria, sito en la Plaza Mayor, 7, 42002, consignando al menos el nº de Expediente, nombre y apellidos, DNI, domicilio y teléfono del titular. La presentación de alegaciones supone la pérdida del derecho al pago con reducción del 50%.

DISTINTO CONDUCTOR: Si no es Usted el conductor responsable de la infracción y decide no acogerse al pago con reducción, deberá identificarlo, en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la recepción de esta notificación, mediante escrito remitido a la Oficina de Denuncias del Excmo. Ayuntamiento de Soria, Plaza Mayor, 7, 42002-Soria, o a través del Fax nº 975 22 95 13. Para considerar válida la identificación del conductor ésta deberá ser fehaciente, debiendo constar nº Expediente, nombre y apellidos, DNI-NIE, domicilio, código postal, población, provincia y teléfono del conductor. Si el conductor no constara en el Registro de Conductores e Infractores de la DGT, deberá facilitar copia autenticada de la Autorización Administrativa para Conducir que le habilite para conducir en España, salvo si el titular es una empresa de alquiler de vehículos sin conductor, en cuyo caso podrá sustituirse por copia autenticada del contrato de arrendamiento. (Art. 9 bis, 1-a, de la *LSV).

En caso de infracciones que conlleven la detracción de puntos, la no identificación del conductor supondrá la incoación de expediente sancionador por infracción del artículo 9.2, de la *LSV, con sanción igual al triple de la denuncia originaria sin derecho a descuento.

TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: (Para infracciones que no conlleven la detracción de puntos). Si no paga la multa, ni presenta alegaciones, ni tampoco identifica a otro conductor, esta notificación implicará, por si misma y sin necesidad de dictar resolución alguna, la terminación del procedimiento y la firmeza de la sanción en el plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente de la recepción de esta notificación (Art. 81.5, *LSV). A partir de ese momento dispondrá de un plazo de 20 días naturales, para abonar la multa en la forma anteriormente explicada, en este caso sin reducción. De no efectuar el pago de la multa, su cobro se llevará a cabo por el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento mediante el procedimiento de Apremio, siendo incrementado su importe con un recargo de hasta un 20 %. En todo caso podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de esa misma jurisdicción en el plazo de dos meses contados a partir de la recepción de esta notificación.

INFORMACIÓN ADICIONAL: El expediente obra en la Oficina de Denuncias de este Ayuntamiento, pudiendo tener acceso o copia del mismo si así lo solicita, una vez acreditada su identidad o en su caso título legal que lo represente.

Este expediente caducará al año de su iniciación, salvo que concurran causas de suspensión, (Art. 92.3, *L.S.V).

Los datos recogidos serán tratados informáticamente por el Excmo. Ayuntamiento de Soria, pudiendo el interesado ejercer los derechos atribuidos por la L.O.P.D., 15/1999, de 13 de diciembre.

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripcion hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matricula	Denuncia Fecha/Hora	Art. Cal.	Importe Tot./Red.	*P
0890/13	ABAD MOLINA MARIA DEL PILAR	16779401	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	LA DOCTRINA	Z8227BC	04/04/13 7:55	154.- *L *RGC	80/40	0
0802/13	AGUILAR ZOMEÑO FRANCISCO	50744206	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	SAN BENITO	0895FRD	27/03/13 6:08	154.- *L *RGC	80/40	0
0810/13	ALMAJANO DELSO GONZALO	16758209	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	PEDRO JIMENEZ DE	Z0111BC	28/03/13 18:54	94.2F *L *RGC	80/40	0
0702/13	ALONSO PEREZ JESUS ANGEL	16806682	CONducIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO	"C" POLIGONO	1288DJB	21/03/13 17:15	18.2 *G *RGC	200/100	3

BOPSO-62-31052013

Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 31 de Mayo de 2013

Núm. 62



Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripcion hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matricula	Denuncia Fecha/Hora	Art. Cal.	Importe Tot./Red.	*P
0853/13	ANTON ROMERO FRANCISCO	16807797	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	MARIANO GRANADOS	SO4681E	02/04/13 12:05	94.2E *L *RGC	80/40	0
0674/13	ARISPE VILLARROEL LIDIA	X6812169	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA DE	SO1754G	19/03/13 13:34	94.2C *L *RGC	80/40	0
0949/13	BALLESTEROS PESQUERO	50131552	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	PLAZA DEL	SO0790F	06/04/13 23:52	171.B *L *RGC	80/40	0
0645/13	BARONA DORADO SUSANA	33527740	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	CALLEJON DEL	3619GSN	17/03/13 14:55	94.2E *L *RGC	80/40	0
0589/13	DIEZ IBAÑEZ JUAN CARLOS	16797923	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	SAN HIPOLITO	3107HHT	10/03/13 17:13	94.2G *L *RGC	80/40	0
A-4032/1	DOMINGUEZ GARCIA SERGIO	72892260	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	7164FXJ	25/12/12 7:50	9.Bis *MG	1500/	0
0700/13	EMIOV EVLOGIEV VASIL	X8749117	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA DEL	M6237XL	21/03/13 10:30	94.2C *L *RGC	80/40	0
A-3414/1	ENTERO ROYO RAQUEL	50019082	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	6533DKC	22/10/12 19:13	9.Bis *MG	600/600	0
0665/13	FRAILE HERRERA SILVIA	03456551	ESTACIONAR EN PROHIBIDO OBSTACULIZANDO LA	PLAZA DEL PORTILLO	6137GNJ	19/03/13 11:30	91.1 *G *RGC	200/100	0
0801/13	GAÑAN MORALES JESUS MARIA	16811661	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CARRETERA DE	7321DCN	27/03/13 6:55	146.A *G *RGC	200/100	4
A-4116/1	GARAYOCHEA BAZAN CRISTINA	X6341125	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	8096FJT	12/12/12 18:46	9.Bis *MG	600/600	0
0641/13	GARCES JIMENEZ MARIA JESUS	16789622	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SOROVEGA	7920BFD	16/03/13 23:30	94.2 *L *RGC	80/40	0
0706/13	GOMEZ PASCUAL SERGIO	16809475	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	CLEMENTE SAENZ	1889DBC	21/03/13 12:03	154.- *L *RGC	80/40	0
0686/13	GOMEZ PEREZ LUIS	51965615	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	CALLEJON DEL	6709DHB	20/03/13 20:52	94.2E *L *RGC	80/40	0
0669/13	GONZALO RUPEREZ JESUS	16786875	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ALFONSO VIII	SO0586G	19/03/13 13:25	94.2 *L *RGC	80/40	0
0472/13	GUANCA JORGE RAIMUNDO	X7037857	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	"A" POLIGONO	B6516UN	20/02/13 17:45	50.1 *G *RGC	400/200	4
0697/13	HRISTOV BORISLAV KRASIMIRO	X8362716	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	SAN BENITO	1373CYZ	20/03/13 13:39	94.2A *L *RGC	80/40	0
0501/13	LEITE DA SILVA ROSEMARY	73110260	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	NICOLAS RABAL	3306BWX	24/02/13 4:50	154.- *L *RGC	80/40	0
0809/13	LLANOS PLAZAS JAIRO	72887077	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	MESTA	8619FTM	28/03/13 17:45	94.2 *L *RGC	80/40	0
0635/13	MABWATI CEDRIC	X7143538	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA RAMON Y	9843GNC	15/03/13 18:35	94.2C *L *RGC	80/40	0
0667/13	MACIAS SANCHEZ FAUSTINO	50044529	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SAN BENITO	7535CJN	19/03/13 19:37	94.2 *L *RGC	80/40	0
0718/13	MACIAS SANCHEZ FAUSTINO	50044529	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SAN BENITO	7535CJN	22/03/13 12:00	94.2 *L *RGC	80/40	0
0733/13	MAINEZ FERNANDEZ TOMAS	16783015	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	ARCO DEL CUERNO	SO1953F	24/03/13 13:41	154.- *L *RGC	80/40	0
0606/13	MAINEZ FERNANDEZ TOMAS	16783015	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ARCO DEL CUERNO	SO1953F	13/03/13 20:29	94.2E *L *RGC	80/40	0
0711/13	MAINEZ FERNANDEZ TOMAS	16783015	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	MARMULLETE	SO1953F	22/03/13 9:25	171.B *L *RGC	80/40	0
0804/13	MANTA PETRU NICOLAE	X8447095	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ALFONSO VIII	TO8322Y	27/03/13 18:27	94.2 *L *RGC	80/40	0
0905/13	MARTIN MARCOS HIDALGO	07381126	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	B18855CB	15/03/13 17:46	146.A *G *RGC	200/100	4
0512/13	MARTINEZ RODRIGUEZ BASILIO	72869856	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	VENERABLE PALAFOX	7830BFD	01/03/13 12:10	94.2G *L *RGC	80/40	0
A-3657/1	MONTES CABEZA JESUS MARIA	16800481	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	SO7764C	15/11/12 13:12	9.Bis *MG	600/600	0
0832/13	MONTOYA MARTIN GLORIA	16811350	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LOS MIRANDAS	4818BTJ	31/03/13 10:10	94.2E *L *RGC	80/40	0
0701/13	MORA ONTANEDA ALEXIS GASTON	72904650	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	LA DOCTRINA	8070CFM	21/03/13 7:45	154.- *L *RGC	80/40	0
0545/13	ORTEGA ALFARO JULIANA	16715132	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PLAZA DE SAN	SO1923F	06/03/13 8:16	94.2E *L *RGC	80/40	0
1043/13	PANAITE STEFAN	X7637039	COMPORTARSE INDEBIDAMENTE EN LA CIRCULACION	ZARAGOZA	SO5238E	12/04/13 18:45	2.1 *L *RGC	80/40	0
1021/13	PANAITE STEFAN	X7637039	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	AVENIDA DE	SO5238E	13/04/13 17:25	50.1 *G *RGC	100/50	0
0577/13	PARRA VASCONEZ ELVIA	X6320824	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	BODAS REALES	SO2091G	09/03/13 21:42	171.B *L *RGC	80/40	0
0998/13	PERDIGUERO CHAO JAIME	16809615	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	AVENIDA DE	2557DLN	10/04/13 11:41	50.1 *G *RGC	300/150	2
0670/13	REYES INTRIAGO ISABEL MARIBEL	X4779094	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	CLEMENTE SAENZ	Z3302BL	19/03/13 12:47	94.2C *L *RGC	80/40	0
0820/13	RIAÑO ZABALETA JAVIER	44639894	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	GARCIA SOLIER	8592BYB	30/03/13 11:55	94.2C *L *RGC	80/40	0
A-4130/1	ROMERA RAMOS MANUEL	16739491	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	0048FMF	31/12/12 13:20	9.Bis *MG	600/600	0
0619/13	ROMERO LEAL DAVID	44367472	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	ESTUDIOS	8308CJN	15/03/13 11:55	171.B *L *RGC	80/40	0
0943/13	RUSU SORIN	X8652406	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	MARMULLETE	M8756XV	05/04/13 19:15	171.B *L *RGC	80/40	0
0642/13	RUSU SORIN	X8652406	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	MARMULLETE	M8756XV	17/03/13 13:12	171.B *L *RGC	80/40	0
0735/13	SANTOS LLORENTE HECTOR	72889306	ESTACIONAR EN CARRIL DE CIRCULACION	PLAZA RAMON Y	5986DZV	24/03/13 20:39	91.1 *G *RGC	200/100	0
0899/13	SANZ MARTINEZ JAVIER	16549770	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	SANTO TOME	7126FJY	27/03/13 21:05	94.2F *L *RGC	80/40	0
0295/13	SORIANO HERNANDEZ SHEILA	72885196	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	CONCEPCIONES	1973FWC	03/02/13 3:26	94.2E *L *RGC	80/40	0
0839/13	SUQUI TUZA LUIS RODRIGO	X4688896	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	SOROVEGA	3738DVK	26/03/13 20:58	171.B *L *RGC	80/40	0
0753/13	TRANSDI POMAR S.L	B81731770	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	CAMINO DEL CARRIL	2416CRD	27/03/13 8:30	154.- *L *RGC	80/40	0
0707/13	URETA RUIZ ROBERTO	72888175	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	SAGUNTO	SO9927F	21/03/13 12:55	154.- *L *RGC	80/40	0
0660/13	URETA RUIZ ROBERTO	72888175	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL	CARRETERA	SO9927F	18/03/13 17:35	94.2B *L *RGC	80/40	0
0539/13	URETA RUIZ ROBERTO	72888175	NO RESPETAR UNA LINEA LONGITUDINAL CONTINUA	SAN BENITO	SO9927F	05/03/13 14:16	167.- *L *RGC	80/40	0
0656/13	VALERO HERNANDEZ AARON	41526831	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	VIERNES DE TOROS	B2980TG	18/03/13 13:05	94.2 *L *RGC	80/40	0
0893/13	VASCO FIALLOS CAROLINA	72894887	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	EDUARDO SAAVEDRA	2859FJM	05/04/13 8:45	94.2 *L *RGC	80/40	0
0878/13	VILLA RODEO SL	B42201863	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	ROTA DE	M5473SP	03/04/13 11:30	94.2C *L *RGC	80/40	0
0865/13	VILLAR GRANADOS JOSE LUIS	02728468	ESTACIONAR EN PROHIBIDO OBSTACULIZANDO LA	SOROVEGA	A2720DS	28/03/13 22:06	91.1 *G *RGC	200/100	0
0817/13	YEBENES ALFONSO JOSE MANUEL	28718798	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	CONDES DE GOMARA	3161BZX	29/03/13 5:52	154.- *L *RGC	80/40	0

Total: 59

*Abreviaturas: *RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. *LSV= Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. *RPST= Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero.



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 62

Viernes, 31 de Mayo de 2013

*LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. *OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el BOP el 25/10/2004. *RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: *L = Leve; *G = Grave; *M = Muy Grave. *P = Puntos a detraer una vez la sanción sea firme.

Soria, 20 de mayo de 2013.- El Instructor, Andrés Hernández Martínez.

1439

BOPSO-62-31052013